



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002384-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si la Junta de Castilla y León va a acometer alguna actuación para la restauración del Castillo de Cerralbo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002373 a PE/002394.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El castillo de Cerralbo fue construido en la Baja Edad Media, entre los siglos XIV y XV, habiéndose convertido, desde entonces, en uno de los emblemas de esta localidad. Ya en el siglo XVII, tuvo un importante papel en la defensa del Abadengo y el campo de Camaces en la guerra de independencia portuguesa.

No obstante, pese a ser un emblema de Cerralbo y haber cobrado un importante papel en la historia de la zona, el castillo de esta localidad se encuentra totalmente abandonado en la actualidad, fruto de lo cual es uno de los bienes de la Región Leonesa que forma parte de la Lista Roja del Patrimonio.

En el año 2009, el Ayuntamiento de Cerralbo dio un paso adelante para la recuperación de esta fortaleza, adquiriéndola por 24.000 euros, un importante esfuerzo económico para un municipio que, en 2015, poseía 178 habitantes. No obstante, precisamente por el escaso peso demográfico de esta población, su consistorio no puede permitirse el esfuerzo de sacar adelante las obras de rehabilitación del castillo de Cerralbo.



Han sido varios los amagos realizados por otras administraciones para la recuperación del castillo de Cerralbo. Así, tras la compra del castillo por el consistorio, la Diputación de Salamanca realizó una serie de catas arqueológicas en este conjunto fortificado que indicaban un importante valor histórico, aunque no se realizaron nuevas acciones para su rehabilitación con posterioridad.

Por su parte, la Junta de Castilla y León, junto al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, incluyó el proyecto de recuperación del castillo de Cerralbo dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, habiéndose recogido, dentro de las actuaciones de puesta en valor de los enclaves templarios del oeste de Salamanca, la intención de realizar un centro de interpretación musealizado en el castillo de Cerralbo. Pese a ello, de este proyecto, al que se le había asignado una dotación económica de 354.000 euros a ejecutar entre 2011 y 2014, nada se ha vuelto a saber hasta el día de hoy.

Por otra parte, la situación geográfica de Cerralbo, cuyo término municipal limita con el Parque Natural de Arribes del Duero, aconsejaría la rehabilitación de esta fortaleza, que añadiría un valor importante a la oferta turística de la zona, ayudando a complementar los atractivos que ofrece de por sí el Parque Natural de Arribes.

Recordando que el castillo de Cerralbo está declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de Monumento, y debido al estado actual del mismo, que se constata en un completo abandono acompañado de una ruina progresiva, con riesgo de derrumbes, desprendimientos y desplomes en algunas zonas del castillo, formulo la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene pensado acometer alguna acción la Junta de Castilla y León para la restauración del castillo de Cerralbo?

Valladolid, 28 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero